



R- DNAT - 2017 – 0782

Salta, 02 de junio de 2017

EXPEDIENTE Nº10.239/2017

VISTA:

Las solicitudes elevadas por los alumnos de la Escuela de Recursos Naturales, mediante la cual solicitan autorización para cursar asignaturas en el primer cuatrimestre del periodo lectivo 2017, fuera del régimen de correlatividad y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos solicitantes, se encuentra inhabilitados curricularmente, para acceder a los beneficios de la autorización directa, para cursado de las asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD Nº 301/2002 y su modificatoria RCDNAT-2008-0395;

Que mediante Resolución CDNAT-2008-0395, el Consejo Directivo delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionadas con el cursado y aprobación de las asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que emita la correspondiente resolución;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina, emite dictamen aconsejando hacer lugar al mismo;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- CONSIDERENSE AUTORIZADOS a cursar en el primer cuatrimestre del periodo lectivo 2017, fuera del régimen de correlatividad, a los siguientes alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, en las materias indicadas y en razón de lo expresado en el exordio:

LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
411.726	Pérez, Augusto Moisés	• GEOMORFOLOGÍA fs.85
411.603	Del Basso, Ana Carolina	• FISILOGÍA VEGETAL fs.94 • SANEAMIENTO AMBIENTAL fs.94
414.193	Castillo, Ayelén Nalea Giselle	• FISILOGÍA VEGETAL fs.102 • SANEAMIENTO AMBIENTAL fs.102
412.414	Sandoval, Benjamín Rodrigo	• QUÍMICA ORGÁNICA fs.112
412.910	Bordón, Vanina Elizabeth	• MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS fs.119
411.474	Caballero, Mario Sebastián	• MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS fs.134
410.317	Monteros, Karina Verónica	• MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS fs.134



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 0782

Salta, 02 de junio de 2017

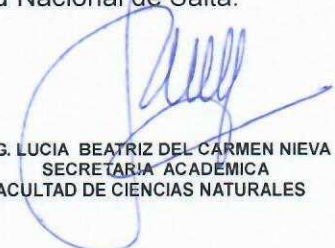
EXPEDIENTE N°10.239/2017


412.986	Canteros, Federico	<ul style="list-style-type: none">• MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS fs.142• MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES fs.142• MANEJO DE FAUNA fs.142
412.897	Arenas, Clara Mariel	<ul style="list-style-type: none">• MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS fs.156
410.495	Córdoba, Nancy Graciela	<ul style="list-style-type: none">• MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS fs.156
412.143	Vaca, Robinson Leonel	<ul style="list-style-type: none">• MANEJO DE FAUNA fs.164
413.255	Quipildor, Florencia Agustina	<ul style="list-style-type: none">• MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS fs.171• MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES fs.171
409.136	Martínez, Jorge Gustavo Andrés	<ul style="list-style-type: none">• FÍSICA GENERAL fs.179
412.874	Cruz, Adriana Cecilia	<ul style="list-style-type: none">• MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES fs.186
409.594	López, Andrea Rocío	<ul style="list-style-type: none">• MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS fs.194
410.920	Maidana, Elizabeth del Pilar	<ul style="list-style-type: none">• MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS fs.203

ARTICULO 2°.- DEJAR debidamente establecido que a fs. 85, fs. 112 y fs. 164, la Comisión de Docencia y Disciplina no autoriza al cursado fuera de régimen de correlativas a los alumnos Pérez, Augusto Moisés para la asignatura Manejo de Fauna; Sandoval, Benjamín Rodrigo para la asignaturas Geomorfología y Saneamiento Ambiental, y Vaca, Robinson Leonel para las asignaturas Manejo de Pasturas y Bosques y Manejo de Cuencas Hidrográficas.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES